



I. MUNICIPALIDAD DE  
QUINTERO

**EXENTO**

DECRETO ALCALDICIO 0001991

QUINTERO, 15 JUN. 2017

**VISTOS:**

- 1.- Que entre las funciones de la Municipalidad está la promoción, el desarrollo y apoyo de actividades que requieren un interés Comunal;
- 2.- La importancia que tiene para este Municipio apoyar, destacar y celebrar efemérides de relevancia Local y Nacional;
- 3.- Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO**

- 1.- **AUTORÍCESE** la realización y gastos ocasionados por motivo de la actividad denominada "Ceremonia de Celebración del Octogésimo Cuarto Aniversario de la Policía de Investigaciones de Chile", a realizarse el día lunes 19 de junio de 2017 a las 13:00 horas en Avenida Francia #1325.
- 2.- **DISPÓNGASE**, el apoyo Municipal para la organización y ejecución de la actividad.
- 3.- **IMPÚTESE**, los gastos de esta actividad al Presupuesto Municipal Vigente, como también los reconocimientos a funcionarios destacados de la unidad.

*Anótese, regístrese, cúmplase y archívese.*



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL



MURICIO CARRASCO PARDO  
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía.
3. Secretaría Municipal.
4. Control.
5. Seguridad Pública.

MCP/YGS/afb.